

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 763, de fecha 14 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11854

Considerando,

- Los resultados parciales del estudio “Prefactibilidad de Construcción Interconexión Vial Ruta 41 CH - Borde Costero de la Provincia de Elqui”, el cual cuenta con financiamiento del FNDR y es ejecutado por la dirección regional de Vialidad del MOP.
- La relevancia que le otorga este cuerpo colegiado a la conectividad vial como soporte estratégico para el desarrollo de la Región de Coquimbo y en particular aquella que permite integrarnos con la Provincia de San Juan – Argentina.
- La aspiración regional de proyectarnos al mundo a través de la habilitación de un sistema de puertos, rutas y pasos fronterizos, que nos permita diversificar la matriz productiva con una mirada de desarrollo sustentable, y con ello lograr ser competitivos, otorgando mayores oportunidades de desarrollo a nuestros habitantes.

Se acuerda,

Insistir ante la dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas:

- i.- La necesidad de priorizar la conectividad terrestre de la Ruta 41 CH, internacional Gabriela Mistral, en específico el tramo de alta cordillera con los estándares adecuados, que va desde el embalse La Laguna hasta el Llano de Las Liebres, definiendo los recursos necesarios para su concreción en los próximos años.
- ii.- Solicitar evaluar de manera conjunta las alternativas existentes para comunicar el Paso de Agua Negra y el borde costero de la Provincia de Elqui y de esta manera utilizar los insumos del estudio de interconexión vial de la Ruta 41 CH, logrando que aporten a una definición estratégica regional de conectividad vial.
- iii.- Retomar el proyecto de ejecución de doble vía en la Ruta 41 CH, entre La Serena y Vicuña, con un estándar adecuado a las necesidades de conectividad vial, respetando la realidad territorial y de seguridad de tránsito para los usuarios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl